

EPÍLOGO

1.- El Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal dinamitado

El proyecto, mediante el cual los "Archivos Menéndez Pidal reunidos" parecían el 8 de Febrero de 1998 próximos a lograr una estabilidad que garantizara su conservación y uso más allá del límite de mis capacidades de gestión de ese patrimonio cultural, reventó en aquel simbólico año ’98 como una pompa de jabón suspendida en el aire. Ello me obliga a dar cuenta en este "epílogo" de la cadena de acontecimientos que vinieron a poner fin a las perspectivas de institucionalización de los "Archivos" y que desmantelaron la laboriosa construcción de un Centro de investigaciones humanísticas en que se explotaran científicamente los fondos archivístico-bibliotecarios reunidos en la casa de la calle Menéndez Pidal 5 por la

iniciativa privada y con una cooperación internacional.

Poco tiempo después de que en esa sede conjunta de la Fundación Ramón Menéndez Pidal y del Seminario Menéndez Pidal fuera celebrado el "Homenaje a Rafael Lapesa en sus noventa años, 8-II-1998", don Rafael hubo de ser hospitalizado[1]. A su salida del hospital, se vio forzado a recluirse en su casa y a abandonar su labor de investigación y de conferenciante, abandono que, por desgracia, el tiempo tornaría definitivo. Aunque siguió presidiendo la Fundación Ramón Menéndez Pidal, su visita a Menéndez Pidal 5 el 8 de Febrero de 1998 sería la última que pudo realizar[2].

En los comienzos de 1998 aún se dieron algunos pasos en el Ministerio de Educación y Cultura hacia la preparación del proyectado convenio que debería haber dado lugar a la asunción por parte del Estado de la titularidad de los "Archivos Menéndez Pidal reunidos" y al funcionamiento público de los mismos[3]; pero luego pasaron los meses y la anunciada reunión de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y de la Universidad Complutense de Madrid con las Fundaciones Ramón Menéndez Pidal y Ramón Areces y con la "propiedad" de los "Archivos" no llegó a ser convocada. Según iba transcurriendo el tiempo, un espeso silencio ministerial sucedió a esporádicas informaciones oficiosas[4]. Esperé durante meses de forma paciente ("las cosas de Palacio van despacio"), hasta que en mi mente se fue abriendo paso un pensamiento malicioso ajustado a la realidad de los tiempos actuales: como mi oferta había consistido en ceder gratuitamente los preciosos fondos documentales al Estado, la maquinaria administrativa del mismo se desinteresaba de un tema que en el curso de su prosecución no podía dejar beneficios colaterales[5]. Pasé, pues, página, consciente de que mi creencia en "la cosa pública" o *res-publica* (y no en la compra-venta de ruido e imagen) se reputaba obsoleta y hasta, posiblemente, resultaba sospechosa.

La espera, a lo largo de 1998, a que el proyecto de estatalización de los "Archivos" se cumpliera y a que el Ministerio de Educación y Cultura convocara, entre otros organismos implicados, al Rectorado de la Universidad Complutense, en tanto responsable legal del Instituto Universitario Interfacultativo "Seminario Menéndez Pidal", me llevó, como Director de este Instituto, a posponer por un tiempo la convocatoria del Consejo Asesor del mismo [6]. Entre tanto, el nuevo

equipo rectoral de la Universidad Complutense, en el curso de una replanificación de los Institutos Universitarios iniciada en Octubre de 1996[7] y desconociendo el carácter, historia y reglamento del "Seminario Menéndez Pida!", consideró que este organismo de la Universidad sólo debía su razón de ser y existencia a la firma por el Rectorado y la Fundación Ramón Menéndez Pidal del Convenio vigente durante los años 1992-95 y 1995-98, y decidió borrar en el Presupuesto general de la Universidad la partida destinada al mantenimiento de las investigaciones del "Seminario" (según pude intuir en Abril de 1998 en una entrevista con el Vicerrector de Asuntos Económicos [8]). La "errónea" clasificación del organismo se tradujo, asimismo, en que, el 21 de Mayo, la mesa de la Junta Electoral en que se votaba la representación de los Institutos Universitarios en la Junta de Gobierno de la Universidad rechazara mis credenciales como Director de Instituto Universitario Interfacultativo y me impidiera votar en la elección, para la cual había sido convocado por la Presidenta de la Junta Electoral (13-IV-98), debido a que el Instituto "Seminario Menéndez Pidal" había sido, a última hora, borrado del censo[9] por suponer (contra la realidad) que carecía de un Director nombrado por la Universidad Complutense. Y en fin, al aproximarse el verano, el 30 de Junio, el Vicerrector de Investigación comunicó al Instituto Universitario (y a la Sección de Asuntos Económicos de la Facultad de Filología que tramitaba sus gastos[10]) la decisión de la Junta de Gobierno, según la cual, en vez de los casi cuatro millones y medio que, en el último quinquenio, venía como media asignándosele presupuestariamente, el Instituto sólo podía contar ese año con una asignación de 500.000 pts. ¿Qué investigaciones y publicaciones científicas pretendía la Universidad que hubieran sido realizadas en 1998 con ese ridículo presupuesto que ahora se exigía aplicar retroactivamente cuando ya había casi acabado el curso académico?

La nueva "estima" que del "Instituto Universitario Interfacultativo" y de su colaboración con la Fundación Ramón Menéndez Pidal tenían las autoridades académicas de la Universidad Complutense (que estos hechos progresivamente iban revelando), quedó, al fin, esclarecida en la Junta del Consejo Asesor celebrada el 10 de Junio. En ella, la Decana de la Facultad de Geografía e Historia, Mercedes Molina Ibáñez, emitió el juicio de que el Instituto Universitario Menéndez Pidal "ha

recibido en los citados años [desde 1993 a 1997] un trato privilegiado frente a otros Institutos Universitarios (por ejemplo el de la Música o el de la Mujer, a que ella pertenece)" y el Vicerrector de Investigación, José Luis Sotelo Sancho, anunció la necesidad de hacer una "reforma del Reglamento del Instituto", de añadir vocales nombrados por las Facultades, junto a los de designación rectoral, *y* de reexaminar a fondo el Convenio con la Fundación Menéndez Pidal a fin de que las actividades y prestaciones económicas que correspondan "en exclusiva" a la Fundación Menéndez Pidal y las realmente propias del Instituto queden separadas[11]. Puse entonces mi cargo sobre la mesa, considerando desautorizada mi larga gestión del mismo; pero mi dimisión verbal no fue dada por recibida ya que la Universidad quería mi participación en la negociación del nuevo convenio trienal con las Fundaciones Ramón Menéndez Pidal y Ramón Areces.

Así y todo, en una conversación con el Vicerrector de Investigaciones, destinada a dar forma oficial al Acta de la Junta del Consejo Asesor (26 de Octubre), obtuve la información de que la supresión de la partida destinada a las investigaciones del Instituto Universitario Menéndez Pidal no era una contingencia que afectara tan sólo al ejercicio económico de 1998, sino que iba a ser permanente, debido a que, según se me dijo entonces, fomentar mediante ella las investigaciones en las áreas de conocimiento cubiertas por el Instituto Universitario y a las cuales el Convenio del Instituto con la Fundación Menéndez Pidal proporcionaba una información científica de privilegio, era un atentado a la libre competencia que, en un Estado de convicciones "liberales", no debía tolerarse. En vista de ello, el 28 de Octubre presenté al Rector mi dimisión como Director del Instituto Universitario Interfacultativo "Seminario Menéndez Pidal" de la Universidad Complutense con el siguiente escrito:

> Magfco. y Excmo. Sr.:
>
> Visto que el presupuesto del Instituto Universitario Interfacultativo "Seminario Menéndez Pidal" de la Universidad Complutense de Madrid, que he venido dirigiendo durante años, sufrió en 1998 una reducción drástica, desde las cifras de 1993 (4.233.694), 1994 (3.232.619), 1995 (4.038.884), 1996 (4.252.710), 1997 (6.320.009) hasta la de 500.000 pts., y comprobado, en reunión con el Vicerrector de Investigaciones, el 26-X-1998, que esa

mínima cantidad es la que se contempla para el futuro, considero que tal cifra presupuestaria hace imposible la continuidad de mi gestión ya que no permite cumplir los fines y funciones para los que el Instituto Universitario fue creado por Ó.M. de 16-III-1981 (B.O.E. 15-IX-81) y que se recogen en su Reglamento, aprobado el 22-II-1982:

Naturaleza y Fines: "Artículo lº.-a) La promoción, desarrollo y práctica de la investigación histórica y filológica, y el análisis o interpretación de los textos, particularmente en las parcelas de la Épica, el Romancero Hispánico, la Poesía Tradicional, la Historia y la Historiografía medievales, la Historia de las Lenguas y Dialectos Hispánicos y la Metodología y práctica de la investigación humanísitica y sus relaciones con las Ciencias Sociales, áreas en las que Ramón Menéndez Pidal dejó a través de su magisterio escrito y oral y su capacidad organizadora, una huella permanente, y b) la formación de especialistas, españoles y extranjeros, dentro del tercer ciclo de la enseñanza universitaria, impartiendo enseñanzas superiores de formación y especialización profesional".

Estructura orgánica: "Artículo 4°.- La función investigadora del Instituto consiste en promover, impulsar y desarrollar trabajos de investigación, individual o colectiva, tanto de iniciativa interna, como en cooperación con otros centros de investigación nacionales y extranjeros o contratada por organismos no dedicados a la investigación, sobre los campos de especialización descritos en el artículo 1°, y en especial: a) Editar, dentro de las nueve series de publicaciones del "Seminario Menéndez Pidal" o en otras de futura creación, las obras elaboradas a partir de los materiales privados del "Archivo Menéndez Pidal" (a los cuales tiene acceso el Seminario a través de un acuerdo con su actual depositario) y las obras resultantes de los trabajos de investigación desarrolladas por los miembros y colaboradores del Instituto y b) Explorar, mediante Encuestas de campo, el acervo tradicional, lingüístico y literario, del mundo pan-hispánico (español, hispanoamericano, portugués, catalán, sefardí, vasco, etc.)".

Artículo 5°.- "El Instituto desempeñará su función docente a) impartiendo disciplinas del tercer ciclo en los campos de especialización, descritos en el artículo

1°, b) dirigiendo la elaboración de tesis de licenciatura y doctorales, y c) formando investigadores, nacionales o extranjeros, a través de seminarios y laboratorios en que se estudie la metodología y práctica de la investigación humanística y mediante cursillos de perfeccionamiento del profesorado. Los estudios realizados se acreditarán en su caso, con la expedición de los oportunos diplomas o certificados".

En consecuencia, de conformidad con el artículo 12° del citado Reglamento, convoco con urgencia al Consejo Directivo y a la Junta de Doctores y Licenciados del Instituto, a fin de que se inicie el proceso de elección y nombramiento de la persona que haya de sucederme en el cargo.

Con este motivo saluda a V.E. respetuosamente

Diego Catalán
Madrid, 28 de octubre de 1998.

Y ese mismo día, en reunión del Consejo Directivo y de la Junta de Doctores y Licenciados del Instituto, presenté mi dimisión a los asistentes y, de conformidad con el Reglamento vigente del Instituto, el Consejo procedió a elegir nuevo Director. Jesús Bustos recibió un voto unánime y su elección fue ratificada, también unánimamente por la Junta general. Remitidas las actas correspondientes al Rector, el Vicerrector de Investigación tramitó inmediatamente una orden de cese dirigida a mí y comunicó a Bustos su nombramiento al día siguiente de mi escrito de dimisión (29-X-98).

El Convenio trienal entre la Universidad Complutense y la Fundación Ramón Menéndez Pidal concluía ese mes de octubre de 1998. De no renovarse, según se había hecho al finalizar el anterior trienio, quedaría cancelado. El 19 de noviembre se reunió, en la sede de la Fundación Ramón Areces (Vitrubio 5), el Patronato de la Fundación Ramón Menéndez Pidal y, simultáneamente, el Consejo Mixto de las dos Fundaciones. A propósito del punto 4° del Orden del Día ("Fin del Convenio trienal con la Universidad Complutense y dimisión de D. Catalán como Director del Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal") el nuevo director del Instituto Universitario, Jesús Bustos, que como Patrono de la Fundación Ramón Menéndez Pidal asistía a la Junta, esbozó sus futuras líneas de actuación en el Instituto[12] y dio noticia de sus conversaciones con el Vicerrector de Investigaciones de la

Universidad Complutense, quien, en ellas, "se mostró interesado en la renovación del Convenio de la Fundación". Pero Juan Manuel de Mingo hizo entonces constar

> "la satisfacción que para la Fundación Ramón Areces supone el fin de la coexistencia en Menéndez Pidal 5 del Instituto Universitario y de la Fundación Ramón Menéndez Pidal y el retorno a la situación inicial en que las dos fundaciones Ramón Areces y Ramón Menéndez Pidal eran los únicos interlocutores",

y recordó, con este motivo, que

> "D. Ramón Areces y su Fundación, con el consejo de D. Carlos Aguilera y D. Federico Mayor Zaragoza, decidieron en su día dar los pasos necesarios para convertir la casa de D. Ramón Menéndez Pidal en un Centro destinado a salvaguardar el rico patrimonio cultural por él creado y a garantizar la continuidad de su utilización como base de investigación futuras y que sólo por respeto a la voluntad entonces expresada por Dª Jimena Menéndez Pidal y en vista de que D. Diego Catalán, recién regresado de América, lo consideraba necesario para esas investigaciones, la Fundación Ramón Areces accedió a que el Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal tuviera, asimismo, temporalmente su sede en Menéndez Pidal 5".[13]

El llamado "Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal" murió así antes de llegar a tener uso de razón y su *luctuosa hereditas* revirtió troncalmente a la Fundación privada, de una parte, y al Instituto Universitario de la Complutense, de otra[14]. En aquellos últimos meses de 1998, en los que el Seminario Menéndez Pidal abandonó el piso bajo de la casa de Menéndez Pidal 5 y, teóricamente (más que prácticamente), trasladó su sede al *Campus* de la Ciudad Universitaria[15], hube de repartir mis lealtades administrativas, tratando de defender tanto el patrimonio de la una como de la otra institución[16]. Al cierre de los presupuestos, quedaron aclarados los aspectos económicos de la separación[17], pero pendientes aún otros problemas y realizaciones heredados de los muchos años de actividad conjunta. Entre los problemas, el más engorroso resultó ser la recuperación por el "Seminario" de sus fondos de publicaciones (que anteriormente había retenido en sus almacenes la Editorial Gredos)[18], hasta lograr que la Universidad Complutense finalmente los recogiera[19]. Otro, el cual a la larga resultaría de imposible solución,

fue el retraso (por parte de los becarios del Instituto Universitario que habían venido informatizando las descripciones de los fondos "carolingios" del Archivo del Romancero y de la empresa "ABC Computers" responsable del funcionamiento de los ordenadores) en dar remate a un trabajo que en Octubre de 1998 se había certificado estar concluido y en transferir la información correspondiente al "Centro de Información de Archivos" (C.I.D.A.) de Archivos Estatales[20]. Sobre las obras conjuntas de las dos instituciones (Fundación y Seminario) en vías de publicación hablaré más adelante.

Diego Catalán: *"El archivo del Romancero, patrimonio de la humanidad. Historia documentada de un siglo de historia"* (2001)

NOTAS

1 "Siento molestarle de nuevo, pero tengo que comunicarle que el homenaje [que organizaba la Facultad de Filología] al profesor D. Rafael Lapesa se retrasará por problemas de salud del profesor. Confío en poder contar con su colaboración cuando las circunstancias hayan cambiado", me escribió la Decana, Pilar Saquero, el 15-IV-98. Pero el homenaje tuvo que ser cancelado.

2 Aunque en los años inmediatamente anteriores sólo de una forma incidental las cuestiones relacionadas con las funciones de Lapesa como Presidente de la Fundación y como vocal de libre designación rectoral del Instituto Universitario hubieran ocupado su tiempo, su presencia en estos cargos representaba un firme lazo de unión entre este fin de milenio y un pasado anterior a la Guerra Civil. Su ausencia física de las reuniones de los órganos directivos de una y otra institución simbolizó, consecuentemente, el cierre final de unos tiempos históricos.

3 El 26-I-1998 Luis Benito Ruiz, Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura remitió a Regino García-Badell Arias, Vocal Asesor del Gabinete de la Excma. Sra. Ministra, los Convenios que había preparado "relativos a la cesión del Archivo Menéndez Pidal", surgiriéndole: "Si te parece bien, creo que deberías enviar una copia a Diego Catalán, así como al Director General del Libro y a los representantes de las restantes instituciones implicadas, a fin de que expresen su opinión", sugerencia que fue aceptada. El 17-IIII-1998, tras elaborar en "repetidas sesiones de trabajo con el comité ejecutivo de la Comisión Mixta de las Fundaciones Ramón Areces y Ramón Menéndez Pidal" un documento más específico y detallado que sirviera de borrador de los Convenios y que remití a García-Badell, sugerí, a mi vez, la conveniencia de

celebrar la anunciada "reunión a cinco bandas".

4 Las últimas acciones sobre las cuales recibí noticia fueron la remisión por Fernando R. Lafuente (Director General del Libro Archivos y Bibliotecas), el 6-IV-1998, de unas "observaciones de la Dirección General sobre las dotaciones requeridas para "las medidas de seguridad de los locales donde se ubican los fondos-documentales bibliográficos y la dotación del personal técnico necesario" y "para ampliar la plantilla de personal..., cuestión que también se ha planteado para el Archivo de Guerra Civil de Salamanca" (3-IV-98), y sendos escritos del 29 de Junio de 1998 del Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría (Pedro Colmenares), dirigidos a la Directora General de Programación Económica y Control Presupuestario y al Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, donde se anuncia que "Próximamente se procederá a aceptar la donación del Archivo Menéndez Pidal ofertada por su actual propietario", y, en vista de ello, se solicita una ampliación de créditos, "imprescindible para asumir con plena responsabilidad la gestión del nuevo Archivo", y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Subdirección, "para poder atender a las obligaciones nuevas que creará la aceptación por el Estado del Archivo Menéndez Pidal".

5 A diferencia de las "inversiones culturales" que diariamente anunciaba la Prensa, consistentes en la adquisición por el Estado de documentos sueltos relacionados con personajes varios de '98 o del '27 a precios que, ciertamente, no eran de saldo.

6 Sólo el 22-V-1998 escribiría al Rector hablándole de la proximidad de las dos reuniones, la convocada por el Ministerio y la del Consejo Asesor bajo su presidencia.

7 Que había hecho necesaria la proliferación de Institututos de Investigación privados, reconocidos por la Complutense como asociados, al lado de los pertenecientes a la Universidad creados conforme a las disposiciones de la Ley de Reforma Univeristaria como era el "Seminario Menéndez Pidal" (creado por Orden Ministerial del 27-VII-1981; B.O.E. 15-XI-81).

8 Celebrada el Viernes 24 de Abril con López de la Manzaneda. Ante el vacío documental referente al Instituto que en aquella entrevista pude comprobar, el 29 de Abril remití al Rectorado copia de diez documentos esenciales, haciendo observar al Vicerrector de Asuntos Económicos: "Como puede Vd. ver, el I.U. ha tenido partidas presupuestarias para la realización de sus actividades incorporadas al Presupuesto General de la U.C.M. desde su creación (27-VII-1981), al margen de la firma del Convenio trienal con la Fundación (privada) que lleva asimismo el nombre de Menéndez Pidal (16-X-1992; renovado el 17-X-1992 por un nuevo trienio)".

9 "Desagradable e incomprensible experiencia" que hice notar (y de la cual me quejé en nombre del Instituto) al Rector (22-V-1998); pero que el Vicerrector de Investigación justificó, insistiendo en que yo no contaba con un nombramiento hecho por la Universidad (en ignorancia del firmado por el Rector Villapalos el 28-VII-1993, renovando el ministerial de 23-II-1982)

10 Aprovecho la ocasión para agradecer a Teresa Peces y a José María Pacios su eficaz y cariñosa colaboración, durante muchos años, en la gestión de los gastos del "Seminario Menéndez Pidal", ya que sobre ellos vinieron a recaer muchas responsabilidades que, según el Reglamento del Instituto (22-II-82), habría tenido que asumir una "Secretaría-Gerencia" encargada de "asistir" al Director del Instituto (artic° 8°) y / o un "Secretario Administrativo" encargado de "asistir" al Consejo, cuidando "del funcionamiento del Instituto en sus aspectos administrativos y financieros" (art° 11°), puestos que ni el Ministerio, primero, ni la Universidad Complutense, después, jamás llegaron a dotar. Asimismo extiendo este reconocimiento a Flor Salazar Lacayo que aceptó generosamente actuar como coordinadora de la gestión económica del "Seminario" cara a la Sección de Asuntos Económicos de la Facultad de Filología.

11 Acta de la citada Junta del 10-VI-1998. Solamente, la Decana y Vicedecana de la Facultad de Filología (Pilar Saquero y Julia Mendoza) instaron al Vicerrector "a que se tenga en consideración en años próximos el carácter eminentemente investigador del I.U. Seminario Menéndez Pidal así como su prestigio internacional, y a que, en consecuencia, la Universidad Complutense contribuya económicamente a las publicaciones emanadas de los Laboratorios Humanísticos del I.U.".

12 Expresó que había aceptado la Dirección por un periodo de prueba para "salvar la situación de crisis" del "Seminario" y garantizar que sus actividades "mantengan viva la tradición didáctico-investigadora de la Escuela de Menéndez Pidal".

13 Acta del 19-XI-1998.

14 La "total independencia de las actividades de la Fundación y del Instituto" debía realizarse, como el propio don Juan Manuel hizo allí mismo notar, "sin que ello impida, claro está, el cumplimiento de los compromisos de colaboración de ambos centros en determinadas obras actualmente en impresión o la realización en el futuro de otras obras conjuntas similares" (Acta del 19-XI-1998).

15 Pues, de entrada, no se le asignaron locales propios.

16 Crucial para el "Seminario Menéndez Pidal" fue el lograr que se implementara el acuerdo alcanzado en la Junta del Consejo Asesor del 10-VI-98 (punto 4): "El Vicerrector

hace saber que, habiendo quedado resuelto el pleito de la Universidad Complutense con la Editorial Gredos, los 4 millones entregados por dicha editorial a la Universidad el 4-XI-1997, como producto de la labor distribuidora de las publicaciones del I.U., serán próximamente incorporados, de conformidad con el artículo 16° del Reglamento del I.U., al presupuesto del Instituto. Esta recuperación de fondos con destino a las publicaciones del I.U. permitirá, en consecuencia, reanudar la contribución del Instituto a las obras proyectadas para 1998, pese a la drástica reducción del presupuesto de que ya se ha dado cuenta".

17 La Universidad libró a la Fundación las cantidades pendientes de pago correspondientes al mantenimiento de los "Laboratorios humanísticos" en Menéndez Pidal 5 durante el último semestre del Convenio. La Fundación Ramón Menéndez Pidal, para cerrar honorablemente los dos trienios de cooperación entre las dos instituciones, se hizo cargo de los impagados, impagables con el ridículo presupuesto del 1998, del Instituto Universitario.

18 El apremiante problema de encontrar un almacén para los miles de volúmenes del "Seminario Menéndez Pidal" que la Editorial Gredos entregaba (en un tiempo en que el Instituto Universitario no contaba con un presupuesto que permitiera afrontar el costo) pudo ser provisionalmente solucionado gracias a una generosa prestación de "El Corte Inglés", conseguida a través de la Fundación Ramón Areces. Más tarde, la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid, a instancias del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, me hizo el favor de almacenar los libros durante otros largos meses, hasta que el Director del Seminario pudo conseguir fondos de la Universidad Complutense para hacerse cargo de los mismos. Aprovecho la ocasión para agradecer al Decano, Tomás Albaladejo, y a la Directora de la Biblioteca, Angelines Martínez Frías, su inestimable ayuda.

19 Todavía el 12 de Julio de 1999 seguían los libros en la Universidad Autónoma y Jesús Bustos tenía que gestionar su retirada y lugar de almacenamiento con el nuevo Vicerrector de Investigación de la Universidad Complutense, Agustín Zapata, explicándole:

> "hace varios meses el Sr. Rector, a propuesta de su Consejo, me nombró director del Instituto Universitario Menéndez Pidal. Con ello se inició una nueva etapa, determinada por la finalización de los convenios establecidos con la Fundación Menéndez Pidal. Al hacerme cargo de la dirección de este Instituto, cuyo prestigio en el mundo de las Humanidades es inmenso, me encontré con varios problemas urgentes, que estaban en proceso de solución cuando se produjo el cambio de

equipo de gobierno de la Universidad. He dejado pasar varios días, a fin de no abrumarte con las muchas cosas pendientes que te habrás encontrado, pero hay un asunto urgente que merece ser resuelto antes de la dispersión veraniega. Me refiero al depósito de libros (70 "pallets") que, por azares diversos...", etc.

20 De acuerdo con los plazos establecidos con el C.I.D.A., de una parte, y con los becarios del Seminario Menéndez Pidal, de otra, la catalogación, informatización y digitalización de las secciones B y C del Archivo del Romancero ("Romances carolingios, artúricos y ariostescos") se cerró (y pagó) al finalizar, en Octubre/Noviembre de 1998, el último año del Convenio entre la Fundación y el Instituto Universitario. No obstante, quedaron "cabos sueltos" por atar (solucionables, supuestamente, durante las vacaciones navideñas; pero el tema siguió "coleando" durante meses, debido, según se me alegó, a la desaparición y substitución del técnico del "ABC Computers" que debería haber solucionado los problemas...). Este incumplimiento *y* las posteriores demandas judiciales de los becarios contra la Fundación (y pleitos subsiguientes) me obligaron a exponer detenidamente el proceso de realización, dificultades sobrevenidas y situación del trabajo a la Directora del C.I.D.A., Asunción de Navascués (carta del 24-X-99).

EPÍLOGO

2.- El Archivo del Romancero ante la reestructuración de la Fundación Menéndez Pidal y del centro sito en "Chamartín"

Aunque, en vista de las circunstancias ya comentadas, la Junta de Patronos de la Fundación Ramón Menéndez Pidal acordó el 19 de Noviembre de 1998 crear una Dirección o Gerencia "que atienda la pura administración del Centro y la gestión de sus funciones culturales e investigadoras" y, a propuesta de Juan Manuel de Mingo, la persona nombrada como Director General Ejecutivo fuera yo, la delegación por el Patronato en esa Dirección-Gerencia de "todos los poderes, salvo los que estatutariamente no son delegables"[21] sólo quedaría notarialmente legalizada el 18 de Octubre de 1999. No obstante, de acuerdo con los deseos del Patronato, inicié de inmediato, a fines de 1998, la reestructuración de la sede (en Menéndez Pidal 5) y la actualización de los objetivos de la Fundación. Ya en la propia Junta, consciente de que el presupuesto disponible había quedado reducido, para los años de 1999 y 2000 (hasta Octubre), a las anualidades que la Fundación Ramón Areces me había concedido en Noviembre de 1997 con el fin de realizar los proyectos de investigación planificados para aquellos dos años del trienio, puse a disposición de la Fundación Ramón Menéndez Pidal esa "Ayuda puntual" para que la Fundación pudiera hacer frente a todo tipo de gastos (de mantenimiento y actividades[22]).

La nueva condición, estrictamente privada, del Centro subsistente en Menéndez Pidal 5 fue, de inmediato, comunicada a los investigadores (nacionales y extranjeros) más relacionados con las actividades que en el pasado tuvieron lugar en (o a partir de) esta casa de "Chamartín"[23]:

> "FUNDACIÓN RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL / C. Menéndez Pidal, 5 / 28036 MADRID / CIRCULAR INFORMATIVA / (A LOS MIEMBROS, COLABORADORES EXTERNOS Y AMIGOS DEL SEMINARIO MENÉNDEZ PlDAL) / En virtud de lo acordado en el pleno de la Junta de Patronos de la Fundación Ramón Menéndez Pidal y en la Comisión Mixta de Patronos de las Fundaciones Ramón Areces y Ramón Menéndez Pidal celebradas el 19 de

noviembre del 1998, he de informaros que, concluido el pasado mes de octubre el Acuerdo de Cooperación Científica entre la Fundación Ramón Menéndez Pidal y el Instituto Universitario Interfacultativo Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid, la casa y finca sita en Menéndez Pidal 5, Madrid 28036, propiedad de la Fundación Ramón Areces, y la Biblioteca y Archivos a cargo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal en ella radicados, vuelven a tener un uso exclusivamente privado. El acceso, consulta y utilización de los mismos sólo será, en adelante, concedido previa petición escrita y justificada. La Fundación Ramón Menéndez Pidal podrá firmar acuerdos puntuales de colaboración con personas o entidades para el mejor uso de los fondos de interés científico nacional e internacional depositados en Menéndez Pidal 5. / El Director General Ejecutivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal".

Y en otra circular expliqué, cara a potenciales usuarios, los procedimientos en adelante requeridos para la consulta de fondos del Archivo y Biblioteca Menéndez Pidal al haber desaparecido su vinculación con entes públicos[24].

En el tránsito de 1998-1999, tras un estudio económico del pasado inmediato[25] y de las necesidades y prioridades a que la Fundación debía hacer frente en los años 1999 y 2000 (hasta la finalización de la "Ayuda puntual" trienal de la Fundación Ramón Areces), procedí a distribuir el exiguo presupuesto disponible de forma que se garantizara el mantenimiento de la casa de Menéndez Pidal 5 de acuerdo con sus nuevas funciones[26].

El futuro de los "Archivos Menéndez Pidal reunidos", depositados por mí en la Fundación, había vuelto a ser motivo de preocupación debido al desinterés mostrado por el Ministerio de Educación y Cultura; consideré, por lo tanto, prioritario el continuar dándoles, en lo posible, una estructura física que, en un mañana incierto, les permitiera defenderse por sí mismos cara a la sociedad cuando ya mi voz no pudiera hacerlo. Para ello, la casa de Menéndez Pidal 5 fue reorganizada (utilizando los espacios libres dejados por la salida de ella del "Seminario" y mediante el aprovechamiento de los áticos y antigua terraza cubierta), a fin de acomodar en "contenedores" apropiados los materiales de los tres archivos científicos, del "Romancero", de la "Historiografía medieval hispano-

portuguesa" y de la "Lengua española y lenguas circunvecinas", y, además, organizar las diferentes secciones (correspondencia, documentos, prensa, materiales gráficos, etc.) de un archivo de nueva creación sobre "Historia cultural, fines s. XIX— s. XX".[27] En esta reorganización se intentaron cumplir las recomendaciones del Informe de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Educación y Cultura del 17 de Octubre de 1997, elaborado por Vicente Viñas Torner tras haber inspeccionado el Archivo-Biblioteca el día 27 de Junio.

El "Archivo del Romancero", con sus dos grandes secciones escrita y sonora, recibió, como es lógico, especial atención, anteponiendo a cualquier otro objetivo el de su conservación de acuerdo con las directrices del informe Viñas[28]. Para acomodar (conforme yo le iba imponiendo una nueva ordenación) la documentación del Archivo escrito o *AMP,* en ficheros y carpetas idóneas, a fin de que sus preciosos materiales tuvieran una vida más larga, conté con el asesoramiento adicional de los experimentados restauradores "Barbachano y Beni" sobre cómo tratar los diferentes papeles y lograr disminuir, en lo posible, el progresivo deterioro de ellos[29].

El traslado de "El Romancero" se inició el 15 de Febrero de 1999 y se acordó un plazo máximo de seis meses para completar el servicio entonces contratado[30], durante el cual la colección permanecería cerrada a la consulta. Cuando había transcurrido una mitad del tiempo hasta ese tope de los seis meses, la persona contratada para hacer el traslado de los papeles que yo iba por delante ordenando (una antigua becaria del Seminario Menéndez Pidal) pretendió que la Fundación le asignara un sueldo mensual sin limitaciones temporales[31], pretensión que, al no ser aceptada[32], dio lugar a la interrupción del trasvase de los documentos. Por tanto, sólo llegó a hacerse la reinstalación de las secciones "Romances de tema histórico-nacional", "Romances carolingios, artúricos y ariostescos" y "Romances bíblicos". Las secciones restantes (más de la mitad de los fondos) siguieron almacenadas aparte, en los viejos cajones y carpetas.

Como complemento del intento de reinstalar la documentación del Archivo escrito conforme a las recomendaciones del informe Viñas, la Fundación decidió revitalizar el proyecto de digitalización de originales únicos existentes en ese

"Archivo del romancero", a fin de poder, en su día limitar la consulta directa de esa valiosa documentación. Se aprobó un proyecto concreto (presentado por otro antiguo becario del Seminario Menéndez Pidal) consistente en digitalizar 3.000 imágenes en siete meses (a un tanto la imagen)[33]. El proceso de reproducción se inició, a lo que parecía con un buen ritmo, en el mes de Marzo de 1999[34]. Intereses personales[35] llevaron a la persona contratada a desconectarse progresivamente de esa tarea[36], que interrumpió en Junio para disfrutar, según me dijo[37], de una beca en Alemania.

Respecto a la conservación del "Archivo sonoro" (o *ASOR),* la Fundación consideró urgente que la totalidad de las cintas de campo grabadas en las encuestas fueran reproducidas íntegramente en soporte *mini-discs,* con el objeto de garantizar que esa documentación, toda ella irrepetible, tuviera vida más larga y segura. El procedimiento acordado permitía la audición de cada cinta *y* su segmentación en los varios componentes que contiene, y, asimismo, hacía posible el ir revisando y completando las descripciones y transcripciones en papel de las cintas que se guardan en un Archivo paralelo al *ASOR* (del que se prevé que algún día una copia de cada romance sea transferida al Archivo escrito del Romancero, esto es, al organizado temáticamente). Encuesta tras encuesta, esa doble labor se fue realizando a lo largo de los años 1999 y 2000[38] y pronto quedará, espero, completa.

El abandono en Mayo y en Junio de 1999, por parte de los dos antiguos becarios del Seminario Menéndez Pidal, de los trabajos contratados por la Fundación para la conservación del "Archivo del Romancero Menéndez Pidal / Goyri"[39] fue considerado por mí un contratiempo, pues retrasaba la reorganización de unos fondos cuya consulta por investigadores de diversa procedencia era frecuente; pero en modo alguno me pareció un problema grave. Dado que la reorganización de los documentos exigía en cualquier caso, mi intervención personal, el trasvase de los papeles a los nuevos "contenedores" podía encomendarse a cualquiera o, incluso, ser completado sin auxiliares, y en cuanto al programa de digitalización, podía, una vez más, diferirse o permitirse que continuara a un ritmo más lento que lo inicialmente acordado. Sólo algunos meses después, al aproximarse Agosto, súbitamente se manifestaron[40] los propósitos escondidos tras aquel cambio de actitud de quienes, a comienzos de año, habían iniciado con aparente interés la

labor concertada; y sería a lo largo de Agosto y Septiembre cuando se fueran, progresivamente, haciendo patentes los planes que, de forma callada (en unos famosos "cafeses de la Conserjería"), habían venido tramando durante meses un conjunto de cofrades "tinelarios" dispuestos a hacer pagar un caro precio a la Fundación Ramón Menéndez Pidal por la discontinuidad de su Convenio con la Universidad Complutense de Madrid [41].

La anecdótica historia de mis idas idas y venidas, barba al hombro, por los juzgados de Guardia y Juzgados Laborales del Madrid de la Tercera Restauración Borbónica como representante de la acusada y acosada Fundación Ramón Menéndez Pidal (historia digna de competir con las que en la Monarquía de los Austrias inmortalizaron las plumas de Cervantes y de Quevedo) enriqueció a lo largo de un interminable año mi experiencia vital de una forma ciertamente inolvidable[42]; pero no es para ser aquí referida. Lo son en cambio, sí, las consecuencias para el "Archivo del Romancero" y para potenciales consultantes del mismo de la incapacidad de comprensión por ciertos jueces de que puedan existir aún hoy fundaciones y personas que, sin un escondido ánimo de lucro o de publicidad especulativa, se afanen en crear y promocionar productos y valores culturales o en formar personas especializadas en los improductivos campos de las Humanidades. Y sobre esas consecuencias negativas sí creo preciso hacer hincapié.

Visto que la Justicia, con el solo testimonio de los demandantes, puede admitir la existencia, desde una fecha por los mismos designada, de un contrato verbal (contradictorio con la documentación escrita firmada por ambas partes) y convertir a cualquier persona usuaria de los materiales de mi archivo privado en empleado de la Fundación Ramón Menéndez Pidal desde la primera vez que tuvo acceso a los Archivos en ella depositados, ha quedado para mí claro que el facilitar la consulta o utilización de esos fondos documentales a investigadores españoles (o con permiso de trabajo en España), por más que de licenciados o doctores becados se trate, puede perjudicar gravemente a la Fundación que los alberga. Por tanto, la política de promover la formación de especialistas, españoles o extranjeros, en los estudios históricos y filológicos, impartiendo enseñanzas superiores y concediendo ayudas económicas, que contemplaban los Estatutos de esta Fundación cultural sin animo de lucro y, asimismo[43], el Reglamento del Instituto Universitario Seminario

Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid[44], no tiene hoy continuidad posible. En adelante, esa política, que durante medio siglo fue para mí norma rectora de mis actividades como enseñante universitario, debo, pues, darla por impracticable: No voy a poder facilitar la utilización del patrimonio cultural universal de que dispongo a licenciados ávidos de contar con él, ni formar nuevos investigadores aprovechando esa documentación única, ni buscar apoyos económicos para jóvenes graduados, que, como investigadores, aún están en proceso de formación, sin con ello correr el riesgo de que la Fundación o, quizá, yo mismo seamos llevados ante los tribunales y posiblemente condenados.

La forzada "reprivatización", en forma tan extrema, del "Archivo del Romancero" (y demás "Archivos Menéndez Pidal reunidos"), de que acabo de dar cuenta, ha venido a hacer necesario, en el curso del año 2000, no sólo trazar un diseño actualizado de los objetivos de la Fundación Ramón Menéndez Pidal, sino realizar una reconversión del Centro situado en Menéndez Pidal 5. La nueva etapa en la vida de ese Centro lógicamente ha de contar con la aprobación de la Comisión Mixta de las Fundaciones Ramón Menéndez Pidal y Ramón Areces al término de la Ayuda puntual trienal de Noviembre 1997 que concluye en este año, y el nuevo Proyecto sólo podrá iniciarse en el trienio siguiente, Noviembre 2000-Octubre 2003.

Entre tanto, el depauperado presupuesto del Centro correspondiente a los años 1999 y 2000 se ha destinado, mayormente, a cubrir, en lo posible, unos objetivos que, tras años de incuria[45], resultaban en Menéndez Pidal 5 patentemente prioritarios: la seguridad[46]; la restauración de la casa y cuidado de la misma[47] y la recuperación del jardín (devolviéndole su carácter primigenio)[48], así como de las dependencias[49]. El Centro que fue inaugurado el 11 de Noviembre de 1985 con tan buenos augurios y con notable boato y solemnidad se halla nuevamente (algo es algo) en condiciones de acoger el nuevo Proyecto de 2000-2003 (pese a las adversidades del inmediato pasado).

Aunque de carácter puntual, otra nota positiva para la historia del "Archivo" en este año 2000 merece recordarse: la llegada al mismo, en el mes de Abril, de una, hasta ahora desconocida, versión antigua de un romance de raíces épicas conservada en un manuscrito de comienzos del s. XVI, *Jimena pide justicia,* que

comienza así:

"¡Rrey que non faze justicia   no debe rreyno mandare!"

Su hallazgo por Ch. B. Faulhaber en la Biblioteca de Palacio[50] constituye una nueva muestra de cómo los archivos españoles aún pueden proporcionar sorpresas a los estudiosos del Romancero y de la Épica y de que la Literatura del tránsito de la Edad Media al Siglo de Oro no consiste tan sólo en lo que de ella circula modernamente impreso. La incorporación de este notabilísimo texto al "Archivo del Romancero Menéndez Pidal / Goyri" se debe a la constante comunicación entre "compadres", que desde tiempos atrás caracteriza al campo del Romancero[51], a la cual una y otra vez he aludido en el presente libro; Samuel G. Armistead, Arthur L. E Atskins y Charles B. Faulhaber tienen ya en borrador un estudio de la joya descubierta, que también me han anticipado[52].

Diego Catalán: *"El archivo del Romancero, patrimonio de la humanidad. Historia documentada de un siglo de historia"* (2001)

NOTAS

21 Atribuciones que se precisaron en Anexo al Acta.

22 Según consta en el Acta de la Junta del 19-XI-1998: "D. Diego Catalán destaca... que, tras consultar con la Fundación Ramón Areces, había decidido poner a disposición de la Fundación Ramón Menéndez Pidal y de sus necesidades generales las cantidades que para los años 1999 y 2000 le fueron concedidas en *Addenda* firmada el 3 de Noviembre de 1997 al contrato de investigación suscrito el 1 de Octubre de 1991 con la Fundación Ramón Areces".

23 El 11-XII-98 Susana Weich-Shahak ya acusaba recibo, desde el Jewish Music Research Center de la Hebrew University Jerusalem, de la "Circular Informativa" (sin fecha).

24 "Estimado amigo/colega: / Las fundaciones Ramón Menéndez Pidal y Ramón Areces, que mantienen en condiciones de utilización el Archivo y Biblioteca Menéndez Pidal, han regulado de forma nueva el acceso a la misma y la consulta de los fondos privados de interés cultural y científico que alberga (19/IX/1998) una vez que, habiéndose retirado de la casa sita en Menéndez Pidal 5 (Madrid 28036) la sede del Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal, ningún organismo estatal contribuye a su apertura al público. / Desde la fecha indicada, para la consulta de esos fondos todo investigador deberá seguir el trámite de solicitar por escrito, aportando una serie de datos, los

documentos o libros que precise para su trabajo y que desee ver. / Para facilitar y estandarizar los trámites, se ha elaborado un modelo de Solicitud que te adjunto y que te ruego utilices si deseas realizar alguna consulta. / Fdo. El Director General Ejecutivo / Diego Catalán".

25 Que puso de manifiesto graves abusos de confianza de empleados y becarios vinculados a una y otra de las instituciones que colaboraban en el desaparecido Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal.

26 Según recogería el Acta de la reunión del Patronato de la Fundación Ramón Menéndez Pidal del 6 de Mayo de 1999.

27 Conté para ello con la ayuda de mi hija Irene Catalán quien, como actividad "lateral" de su interés en la organización de un "Archivo pedagógico Jimena Menéndez Pidal" (de cuyos fondos le hice donación), desembarazó los áticos y las antiguas cocinas y terraza superior de la casa de Menéndez Pidal 5 de trastos, papeles y publicaciones allí caóticamente almacenados y reunió y clasificó una multiplicidad de documentos desperdigados, poniendo así las bases de este nuevo "Archivo de Historia cultural fines del s. XIX y s. XX", a la vez que abría nuevos espacios útiles para la Biblioteca y los Archivos.

28 La existencia de una Ayuda de un millón de pesetas, por resolución (el 8-X-98) de un concurso convocado por la Dirección General de Archivos, permitió utilizar esos fondos, junto con otros procedentes de la "Ayuda puntual" de la Fundación Ramón Areces, a las contratas de servicios, una vez que habían desaparecido de Chamartín los Laboratorios Humanísticos del "Seminario" (Informe a la Subdirección General de Archivos, 5-V-2000). El 18 de Enero de 1999 comunicaba yo a Armistead, mediante un FAX, cómo estaba procediendo: "Sam. Ya estamos en plena faena con los fondos del Archivo. El Romancero se ha empezado a trasladar. Intento dejarlo instalado y recolocado en *unidades* que protejan la conservación de los originales y con índices y signaturas... Estará cerrado para consulta durante varios meses. Sólo lo manejarán dos personas encargadas de la tarea. / Personalmente te ofrezco mi ayuda, en caso de urgencia, directa. Comunícate conmigo por FAX. / La reorganización de la FRMP exige que te pida rellenes el boleto adjunto (o análogos) / D. C."

29 El 2 de Febrero de 1999 los técnicos de "Barbachano y Beni" examinaron la Biblioteca y Archivos de la Fundación con el fin de informarnos "acerca de la política archivística" que debíamos adoptar "para el salvamiento y protección de su patrimonio histórico documental y bibliográfico en soporte de papel" y tuvieron la amabilidad de recibir en sus talleres de "Conservación y restauración" de Oquendo 20 a la persona contratada a raíz de

ello por la Fundación para realizar el servicio de traslado de los papeles.

30 Con un pago adelantado de la mitad y el cobro de la mitad restante a la conclusión del trabajo.

31 En escrito del 13-V-1999.

32 En respuesta de ese mismo día 13.

33 Firmado con el provedor del servicio el 24-II-1999. También en este caso la Fundación pagó adelantada una parte substancial de la cantidad acordada, conviniendo en completar el pago a la entrega de las reproducciones digitales.

34 Pero, según el "Informe sobre el Sistema Informático y los trabajos de Catalogación Informatización y Digitalización de la Fundación Ramón Menéndez Pidal" (elaborado, a petición de la Fundación, por el documentalista Santiago López Pavillard en Octubre de 1999), durante los dos primeros meses (Marzo -Abril) la persona contratada dedicó a la digitalización 27 horas en total (repartidas entre 20 días) y la aceleración (respecto a la prevista en el contrato) del ritmo de las reproducciones por hora se debió a que fue hecha en formato JPEG y no en el recomendado por la UNESCO para conservación de documentos, el TIFF, lo cual supuso la "aceptación de una calidad baja en las digitalizaciones, que hará, a menudo, necesaria en el futuro la consulta directa de los documentos".

35 Por limitaciones de tiempo, ya que el encargado del servicio tenía pleno empleo en el Instituto de Lingüística Computacional de la Real Academia Española y se comprometió con otros "clientes" a realizar trabajos en horas extra.

36 En Mayo sólo dedicó un total de 6 $^{l}/2$ horas a la digitalización (repartidas entre 6 días) y en Junio 3 horas (repartidas entre 5 días), según el Informe López Pavillard demostraría posteriormente.

37 En su única visita al Archivo del mes de Julio, el día 12.

38 Aparte de continuar colaborando en la labor, de forma asidua mi hija Débora Catalán, cuya familiaridad con los fondos sonoros venía de los tiempos en que las cintas grabadas en las encuestas de campo fueron transcritas como parte del Proyecto DEAPHR (véase atrás cap. VIII, § 9), la transcripción de ciertas encuestas contó con la experta cooperación de José Manuel Pedrosa, quien había anteriormente donado al *ASOR* copia (sonora y transcrita) de su propia colección de romances. Temporalmente participó también en la tarea Enrique Jerez.

39 A fines de año, el Secretario de la Fundación (Alvaro Galmés) reunió la documentación relativa al fallido proyecto de "Traslado del Archivo escrito del Romancero" en una "Memoria justificativa del gasto", e informó al Patronato "acerca de las causas de la interrupción sin llegar a concluirse".

40 Mediante una denuncia en el Ministerio de Trabajo, a finales de Julio.

41 La preparación del "golpe" incluyó la substracción del sello y de un conjunto de documentos de la Fundación aprovechando que la conserje y su marido (empleado en la biblioteca del Ministerio de Trabajo) tenían bajo su custodia las llaves de la Administración y de la Biblioteca. La desaparición del sello y de "algunos libros y joyas-condecoraciones" fue denunciada por la Fundación en la Comisaría de policía del distrito de Chamartín (atestado n° 42841, 30-IX-1999), observando "que el autor del hurto ha tenido que ser empleado de la Fundación o alguna persona que tenga acceso directo o indirecto a la misma"; algunos de entre los documentos substraídos fueron presentados descaradamente en las ulteriores demandas judiciales contra la Fundación, y el Juez de la sala n° 24 incluso me presentó para su reconocimiento diversas apuntaciones personales mías de conversaciones habidas con un vocal de la Fundación, en casa del mismo, a fines de 1998 y comienzos de 1999.

42 Sólo tras vivir día a día en esos ambientes puede llegarse a aceptar que las escandalizadoras informaciones que diariamente publica la Prensa sobre el degradado funcionamiento de la Justicia en la España presente y acerca de la pésima calificación que la *vox populi* otorga a todos los escalones administrativos del citado Poder no sean un simple eco de la tradición literaria que dejaron nuestros Clásicos, reveladora de la opinión que les merecían los servidores de la Justicia en la España de los Felipes. « Artículos 6° y 7° (Madrid, 9-V-1984).

44 Artículo 1°, apartado *a* (O.M. de 27-VII-1981, B.O.E. de 15-IX-81).

45 El estado de suelos, escalera y mobiliario, así como de la biblioteca, en los últimos años de cohabitación con el Instituto Universitario había llegado a ser lamentable, pese a los medios facilitados por una y otra institución.

46 Encargada ahora a una compañía acreditada (una vez substituida toda cerradura antigua), dados los desmanes a que parcialmente he aludido en la n. 41.

47 Recurriendo a una empresa profesional de limpieza para que el interior del inmueble recobrara su "nobleza". Con vistas a una posible restauración integral se obtuvo, adicionalmente, de la empresa "LR Obras de Arte Consultores" un minucioso informe:

"Inventario de materiales y valoración económica de las labores de rehabilitación, conservación y restauración a realizar sobre el inmueble y bienes muebles en la sede de la Fundación Ramón Menéndez Pidal situada en la calle Menéndez Pidal n° 5, Madrid".

48 Que había sido substituido por una maleza propia de una construcción abandonada en medio del campo. Actualmente, los centenarios olivos, que vieron pasar a Napoleón cuando se instaló en Chamartín al ocupar Madrid, y el magnifico y simbólico madroño han recobrado su impresionante espectacularidad y se está repoblando el jardín con las plantas aromáticas serranas que dieron al "jardín de don Ramón" particular fama.

49 La recuperación como espacio útil de las dependencias ha permitido dar almacenaje interno a las publicaciones de la Fundación pendientes de distribución y a que el Secretario de la misma racionalice el proceso distribuidor.

50 En el ms. *1520*. El mismo donde fue descubierta una versión manuscrita de *La Celestina*.

51 "Acabo de hablar con Faulhaber y Askins, quienes conmigo van a firmar el artículo sobre *Las quejas de Jimena, y* están encantados de que veas el texto y nuestro artículo sobre el caso... Faulhaber me ha dicho de ti verbalmente *The very first person who should know about it*" (FAX de S. G. Armistead a D. Catalán, 7-II-2000).

52 "A new versión of *Las quejas de Jimena"* (para *La Corónica).* En reciprocidad al generoso envío, me apresuré a hacerles llegar por FAX mis lecturas del texto del manuscrito de Palacio que diferían respecto a las propuestas en el borrador del artículo.

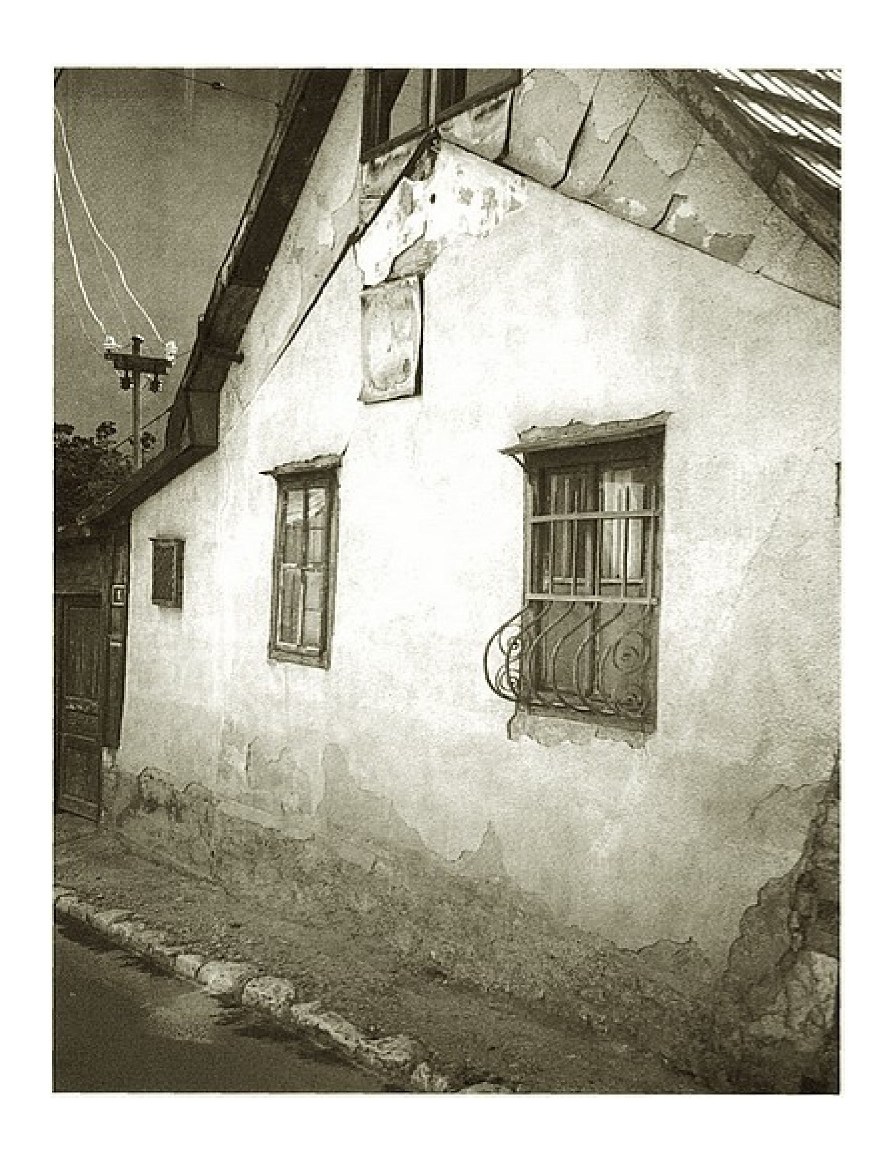
IMÁGENES

Madroño centenario con flor y frutos en el jardín de la casa Menéndez Pidal



Detalle del membrillo en noviembre, en el jardín del Olivar





EPÍLOGO

3.- Los fondos del Archivo del Romancero y la investigación

Los difíciles tiempos pasados, de que he venido hablando, aunque ralentizaron las investigaciones realizadas a partir de los fondos, escritos y sonoros, del "Archivo del Romancero", no consiguieron paralizarlas[53].

Como ya he indicado[54], el cierre presupuestario de 1998 dejó pendientes de publicación varias obras que editaban juntamente la Fundación Ramón Menéndez Pidal y el Seminario Menéndez Pidal (este último gracias a los fondos y libertad de actuación logrados tras el acuerdo alcanzado con la Editorial Gredos[55]); entre ellas, varias íntimamente relacionadas con la documentación del "Archivo del

Romancero".

A fin de no defraudar a la Universidad Complutense, respecto a los compromisos con ella adquiridos cuando yo era aún Director del Seminario Menéndez Pidal[56], decidí encargarme personalmente de la conclusión y salida a luz de algunos libros acerca de los cuales, por diversas razones, sus autores o coautores preferían prolongar indefinidamente el proceso editor o no se hallaban en situación o disposición de llevarlo a término.

A comienzos de 1999, con la decidida cooperación de la Imprenta Taravilla, conseguí concluir en breve tiempo la impresión de una obra que se venía gestando desde tiempos del Proyecto DEAPHR: *El Romancero vulgar y nuevo*. Preparado en el Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal, con la guía y concurso de Diego Catalán, por Flor Salazar, Madrid: Fundación R. Menéndez Pidal y Seminario Menéndez Pidal, 1999. En ella se ejemplifican todos los romances "de sucesos, lances e historias admirables", así como los "beatos y edificantes", procedentes de la poesía romancística de origen letrado escrita en una época "tardía" (fines del s. XVI, s. XVII y s. XVIII) que la tradición oral ha modificado narrativa y estilísticamente.

En el mes de Abril, presionado por la imprenta ya citada, que tenía parada en pruebas durante años la edición a cargo de J. A. Cid de los volúmenes I y II de la *Silva asturiana Romancero General del Principado*[57], me ofrecí, al autor y a la imprenta, para colaborar personalmente en la ultimación del volumen I[58]. Aunque no pude contar con la ayuda del autor[59], tuve la satisfacción de que saliera impreso en ese mismo año de 1999: *Silva asturiana I: Primeras noticias y colecciones de romances en el s. XIX*. Estudio y edición de J. A. Cid [60].

Otro volumen de este extenso romancero general, intermedio entre el I y el VI (que son los hasta aquí publicados), es la *Silva asturiana IV:* en él se dan a conocer los romances asturianos que fueron recogidos entre 1910 y 1936 como parte del proyecto de edición integral del Romancero hispánico de Ramón Menéndez Pidal cuya colaboración apoyaba el Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios. Susana Asensio y Jesús Suárez se repartieron, con mi anuencia, la tarea de editar los notables fondos de las colecciones de Josefina Sela, Torner, Cienfuegos, Manrique de Lara, Aurelio de Llano y de otros exploradores de

la tradición oral existentes en el "Archivo del Romancero Menéndez Pidal / Goyri". Ambos se desplazaron, cuando pudieron, desde Asturias a Madrid para ir reuniendo los textos con mi ayuda. Contaban para su búsqueda con el inventario realizado en 1991 por Cid[61], lo que les facilitó extremamente el trabajo. Posteriormente, sea desde Gijón, sea desde Nueva York, fueron completando la labor de edición, hoy próxima a su conclusión. Según últimamente me escribe Susana Asensio (New York, April 28, 2000):

> "*Wow,* exclamación de sorpresa!!! No tenía idea de todo el jaleo que te había *acompañado* en estos meses, y no precisamente divertido... así que imagino que, además de cansado y convaleciente, te encuentres de humor esquivo. / Para que todo no sean malas noticias te cuento cómo avanzan las cosas por aquí. En New York University la acogida ha sido fantástica, con mucho trabajo pero *buena onda* y sin acosos, lo cual debería ser normal pero a estas alturas... ya no lo es. Ayer he dado la última *lecture*... / Trabajos pendientes: *Cancionero Perrenot/ Silva Asturiana IV están,* terminados, así que te los llevaré en persona en junio (ya concretaré fechas más adelante)... / te envío una lista de los materiales que no encontré de la *Silva IV, just in case*... / Recibe un fuerte abrazo y quintales de optimismo".

Y, por su parte, Jesús Suárez (desde "Asturias"), me había antes escrito el 27-III-2000:

> "Gracias por enviarme el tomo I de la *Silva*... Si todo sigue su curso normal, dentro de veinte días estaré de nuevo trabajando en el Museo, como responsable del Archivo de Tradición Oral... / Yo pienso que con el volumen I (magníficamente editado, con una introducción y una documentación excepcional) la *Silva Asturiana* cobra una gran dimensión histórica... / Respecto al volumen IV de la *Silva,* siguen faltándome entre 50 y 60 textos para completar el *corpus*... No sé si ahora es posible o no seguir adelante con ese proyecto; pero, si quieres darle el empujón definitivo al volumen IV, yo puedo ir a Madrid, fotocopiar los textos que me faltan, y acabar mi parte en un plazo de dos o tres meses."[62]

También heredero de los proyectos de dar a conocer los fondos del Romancero pan-hispánico recurriendo a la publicación de "Romanceros regionales" (cfr. atrás

cap. VIII, § 12) es el *Romancero zamorano de tradición oral. Antología selecta,* que viene preparando Débora Catalán con una pequeña ayuda de la "Fundación Ocampo". Al presente, se han seleccionado y editado ya todos los romances tradicionales, y está a punto de concluirse la de los romances vulgares tradicionalizados.[63]

Otro "Romancero regional" un tanto *sui generis,* programado desde tiempo atrás (véase cap. VIII, § 12), es el *Romancero-cancionero de Sarajevo,* para el cual Krinka Vidakovic acaba de hacerme entrega de la versión final de su interesantísima contribución "Los sefardíes de Sarajevo"[64], escrita con unos conocimientos y un calor humano que sólo puede aportar una conocedora *in situ* del trágico destino de esa comunidad desaparecida junto con la "primera Yugoslavia" (1941) y que, a su vez, ha sentido el desgarramiento que supone la desintegración de la "segunda Yugoslavia" que ella tenía por patria. La lectura de esta aportación espero que nos mueva a los otros colaboradores de la obra[65] a completar próximamente nuestro trabajo, interrumpido por adversidades y otros apremios.

Desde 1991 venía yo elaborando un libro que he titulado *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación,* en el cual, según mi plan inicial, iba a prescindir del testimonio del Romancero (salvo de forma lateral).[66] Pero, conforme fui acabando los siete capítulos del libro inicialmente proyectados, se me fue haciendo más y más evidente que la omisión de un capítulo final referente a "El testimonio del Romancero sobre la Épica" era un defecto difícil de justificar, por mucha pereza que me diera el tener que tratar, uno a uno, de los romances de raíces medievales cuya existencia en la tradición oral, antigua o moderna, nos obliga a suponer que sus creadores alcanzaron a conocer una epopeya tardo-medieval hoy mayoritariamente perdida. Como mi aprecio por el libro en gestación era grande, en 1998 decidí retrasar su publicación para dotarle de ese capítulo. Y, subsecuentemente, la redacción del mismo tuvo que detenerse durante muchos meses para hacer frente a la obligación de defender en sus intereses a la Fundación Ramón Menéndez Pidal que me había comprometido a administrar[67].

Gracias a la presión de este libro, que es otra de las publicaciones en cuya edición colaboran la Fundación y el Seminario Menéndez Pidal, reuní en una exposición conjunta, bastante pormenorizada, los testimonios que el Romancero

tradicional puede proporcionarnos acerca de la trasmisión cantada de ciertos episodios de las gestas de tema "nacional" (romances "Castellanos y leoneses", "Buen conde Fernán González", "En Castilla no avié rey", *Las bodas de doña. Lambra, Mudarrillo venga a sus hermanastros,* "Pártese el moro Alicante", *Jimena pide justicia,* "Cabalga Diego Laínez", *"El Cid ante el Papa romano,* "Doliente estaba, doliente", *Quejas de doña Urraca, Doña Urraca libera a su hermano de prisión,* "Afuera, afuera, Rodrigo", "Riberas de Duero arriba", "Guarte, guarte, rey don Sancho, no digas que no te aviso", *Entierro de Fernandarias, La jura de Santa Gadea, El moro que reta a Valencia y al Cid, Las cortes de Toledo];* y dediqué también gran atención a los romances tradicionales de tema "carolingio" que parecen exigir un conocimiento directo, por parte de sus creadores, de adaptaciones épicas, muy posiblemente lingüísticamente hispanizadas, de *chansons de geste francesas* (romances de *Bernardo se entrevista con el rey, La fuga del rey Marsín, El sueño de doña Alda, Por la matanza adelante, Benalmerique de Narbona, Urgel y Roldán, Valdovinos suspira, Ñuño Vero, Belardo y Valdovinos, La caza de Valdovinos, Floresvento, La caza de Celinos, El moro Calvan y la cautiva francesa, Rosaflorida, Despertar de Melisenda, Grifos Lombardo, El infante vengador, El cautiverio de Guarinos}.* En unos casos, mis estudios particulares de los romances son deudores de observaciones heredadas de la crítica precedente; en otros, me aparto de ella o abro caminos no trillados. Visto en conjunto, el extenso capítulo (apoyado en los anteriores) constituye, creo, el más completo y actualizado tratamiento del tema, abordado sin proponerse defender una tesis preconcebida.

El Romancero heredero de temas de la épica transpirenaica ha venido siendo, asimismo, objeto de estudio por parte de Armistead en su monumental obra *Judeo-Spanish Ballads from Oral Tradition collected by* Samuel G. Armistead, Joseph H. Silverman and Israel J. Katz, a partir del volumen III. En el que ahora se halla próximo a ser publicado, el V: *Carolingean Ballads (3). Gaiferos*[68]*,* Armistead, como en otros volúmenes anteriores, edita y estudia en primer lugar las versiones judeo-españolas de su colección confrontadas con todo el *corpus de* versiones sefardíes conocido. Respecto al tema "Gaiferos jugador" aduce 17 versiones, procedentes de Štip *(Macedonia),* Salonika, Istanbul (=Constantinopla) y

Jerusalem, de las cuales nueve pertenecen a los fondos del "Archivo del Romancero Menéndez Pidal" o CMP (6 de Salónica y todas las de las otras comunidades sefardíes), y respecto al tema de "Gaiferos y Melisenda", 7 versiones, de Salonika, Lárissa, Skopje (=Üskub, *Macedonia)* y Jerusalem, siendo tres de ellas del "Archivo del Romancero Menéndez Pidal" (págs 17-36). Adicionalmente, lleva a cabo la comparación de ese *corpus* sefardí con la tradición conservada por otras ramas del Romancero oral y, en el curso de ese estudio, publica, como referencia básica, una versión facticia de la tradición del Occidente de León del romance de *Gaiferos y Melisenda* construida a la vista de las varias que se hallan en el "Archivo sonoro del Romancero" y edita otra del centro de León (de San Román de los Caballeros) de la misma procedencia; tiene, además, presentes una versión de Sanabria (de Doney) y otra de Ourense (de Vilar de Barrio) procedentes, respectivamente, del "Archivo Menéndez Pidal" y del "Archivo Sonoro". Finalmente, reedita y comenta la versión de la tradición gitano-andaluza recogida en Triana *(Sevilla)* por Manrique de Lara para el "Archivo del Romancero de Menéndez Pidal" (pags. 36-78).

De los fondos del "Archivo del Romancero Menéndez Pidal" y del "Archivo Sonoro del Romancero" proceden, asimismo, trece versiones "castellanas" (todas las de esa sección), procedentes de León, Zamora, Ourense y de los gitanos de la Baja Andalucía, una catalana (de 8) y doce (de 22) sefardíes, procedentes de Tesalónica (=Salónica, *Macedonia* griega), Lárissa *(Tesalia),* Štip *(Macedonia)* y Jerusalem publicadas por Victor Millet, en su libro *Épica germánica y tradiciones épicas hispánicas: Waltharius y Gaiferos* (1998)[69], como documentación sobre la cual se sustentan sus teorías.

Estas dos nuevas publicaciones, coincidentes en la materia abordada, constituyen un reciente ejemplo de cómo los fondos inéditos de los Archivos romancísticos depositados en la sede de la Fundación Ramón Menéndez Pidal van incorporándose poco a poco al "saber" de la comunidad internacional gracias a la política de apoyo a las investigaciones ajenas practicada durante años, por convicción mía, en "Chamartín".

Otra obra, que espero vea la luz prontamente basada en la utilización (en este caso, interna) del "Archivo del Romancero" en sus dos secciones escrita y sonora, es el libro: D. Catalán, *Cancionero en cifra de Perrenot, embajador de Felipe II en*

Francia, 1562 [70]. Al ir editando, descifrados, los romances y canciones que Thomás Perrenot incluye (citando más o menos versos de cada uno) en su carta cifrada a Felipe II del 28 de Mayo de 1562 (con postdata del 6 de Junio), acompaño el texto con un comentario en que utilizo y doy a conocer toda la documentación accesible sobre cada uno de los temas, y, para que el título de "Cancionero" no defraude a los amantes de la música pre clásica, con las melodías antiguas y tradicionales con que se cantaron o cantan los romances y canciones cifrados por Perrenot. La razón del extraño mensaje cifrado enviado por el embajador al rey es que con él pretendía distraer y confundir a los hugonotes (que en aquellos días parecían próximos a entrar por las armas en París) en caso de que lo interceptaran y se dedicaran a descifrar su contenido. Los romances citados por Perrenot, según versiones de procedencia oral y acudiendo, simplemente, a su memoria, son: "Mira Ñero de Tarpeya" (1), *Eneas goza de Dido* (2), *Nacimiento de Bernardo de Carpió (4), Muerte de don Alonso de Aguilar* (7), *Hero y Leandro* (9), *El infante parricida* (15), "Nacido nos ha un bailico" (18), *Urgel y Roldan* (22), *Jura de Santa Gadea* (23), "El rey moro está en Granada" (24), "A las armas, moriscote" (25). De dos de estos romances no se conocían versiones, salvo de la tradición oral moderna.

El año 2000 (y con él el milenio) se ha cerrado con la espectacular llegada al Archivo de algunos textos romancísticos de un especial valor simbólico: Simona Delić, del Instituto de Etnología y Folklorística de Zagreb, becada por el Instituto para trabajar en los fondos del Archivo Menéndez Pidal, ha traído consigo (junto con información bibliográfica y gráfica que se incorporará al *Romancero de Sarajevo)* unas versiones últimamente grabadas, por ella misma, de boca de los escasos miembros de la comunidad sefardí bosníaca sobrevivientes en los Balcanes. Entre ellos la única versión oriental del *Nacimiento de Moisés* y un raro ejemplo del comienzo con que en Sarajevo se cantó *Os labraré yo un pendón,* el romance que sirvió en el siglo XVII de núcleo temático a las comedias *Mientras yo podo las viñas* (de Agustín Castellano) y *El Príncipe viñador* (de Luis Vélez de Guevara) y que cita también la *Comedia de la Zarzuela* (de Reyes Mexía de la Cerda):

Quen quere [tomar] consejo   que venga aquí yo lo daré:
«Quen quere gozar mancebo   que no case a la vejez»
Yo lo digo por mis pecados   que me casé con treinta y seis:

me dieron una bastarda   que no tenía diez y seis...,

comienzo tomado del romance de *La caza de Celinos*.

Tras las últimas guerras balcánicas, ese hallazgo es tan sólo la luz de una luciérnaga en la noche oscura; pero viene a confirmar algo repetidamente visto en este libro: cómo las emigraciones y las guerras no desarraigan el Romancero del recuerdo de quienes lo recibieron como preciosa herencia tradicional.

¿Conseguirá, también, la vida oral de los romances resistir el paso del segundo al tercer milenio dada la creciente homogeinización de gustos e intereses promocionada por la publicidad cultural que hoy día reemplaza a otras formas de difusión de contenidos culturales? Difícilmente. Pero es de esperar que, al menos, el continuado esfuerzo por salvar y hacer accesibles miles de textos del romancero oral coleccionados durante el siglo XX no haya sido vano y que el nuevo milenio aprecie el valor y belleza de un *corpus* poético de naturaleza única creado a lo largo de siete siglos por miles de cantores distribuidos por todo el mundo de habla española, portuguesa, catalana y judeo-española.

A este respecto, la reciente iniciativa del Instituto de Etnología y Folklorística de Zagreb de compilar y editar el conjunto del Romancero judeo-español de las comunidades sefardíes entre los pueblos eslavos de los Balcanes ("Balade i lirske pjesme Sefaradâ u južnoslavenskim zemljama") y el proyecto conjunto de los profesores Armistead, Ferré y Fontes de completar la publicación (que tiempo atrás inició el Seminario Menéndez Pidal) de la gran colección reunida por la malograda J.B. Purcell en las *Ilhas Atlânticas* portuguesas son las primeras muestras del aprecio por esa poesía pan-hispánica entre gustadores de la literatura no hispanos.

Por otra parte, el hallazgo de la profesora Delić ha servido para poner en marcha un proyecto de Menéndez Pidal abandanado con la Guerra Civil española: el de una colección de Comedias del Romancero. Simona Delić, Rosa Paradela, Enrique Jerez y Raúl López Redondo han comenzado a actualizar lo trabajado por Ramón Menéndez Pidal, María Goyri, Tomás Navarro Tomás (y algún otro miembro del Centro de Estudios Históricos) en varias comedias, entre ellas las arriba mencionadas.

En fin, como homenaje a la primera cantora de la tradición oral castellana,

descubierta en 1900 por María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, la arriba mencionada "lavandera de Duero", Catalán, Delić, Jerez y Paradela hicimos, dentro del Centenario de ese evento, una visita bajo la lluvia, al pueblo natal de la anónima cantora de *La muerte del príncipe don Juan:* La Sequera de Haza, en el extremo sur de Burgos. Su anonimia constituye un monumento al transmisor de tradición romancística desconocido.

Diego Catalán: *"El archivo del Romancero, patrimonio de la humanidad. Historia documentada de un siglo de historia"* (2001)

NOTAS

53 Tampoco impidieron la continuidad de otros trabajos, no relacionados con el Romancero, patrocinados por la Fundación.

54 Atrás, § 2.

55 Después de varios años de forcejeo, la "Editorial Gredos" ofreció hacer efectiva la mitad de los dineros que adeudaba al Seminario Menéndez Pidal por las liquidaciones de venta de sus libros pendientes de pago y la Universidad Complutense aceptó ese "arreglo". Durante los años anteriores al arreglo, el Seminario se abstuvo de ser editor de nuevas publicaciones para no complicar el proceso judicial en curso. En ese periodo, que se dilató por varios años, las investigaciones realizadas en el Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal, en que el "Seminario" colaboraba, hubieron de ser editadas y subvencionadas por otras instituciones gracias a convenios establecidos por la Fundación Ramón Menéndez Pidal con ellas.

56 Esto es, antes del 28-X-98.

57 Obra en cuya edición colaboraban el Real Instituto de Estudios Asturianos y el Ayuntamiento de Gijón, junto a la Fundación y el Seminario Menéndez Pidal.

58 Aparte de ponerme a escribir la Introducción de la serie, tal como habíamos proyectado (que concluí en Mayo).

59 Al cual mantuve regularmente informado del proceso de corrección (contra originales) de los textos publicados (cartas del 21-IV, 9-V y 8-VI del 99) y de la

búsqueda de ilustraciones (carta del 9-V-99).

60 Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal; Seminario Menéndez Pidal. Universidad Complutense de Madrid; Real Instituto de Estudios Asturianos; Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Ayuntamiento de Gijón, 1999.

61 Y que J. A. Cid había publicado en 1993 en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*.

62 En la Primavera de 1999, Jesús Suárez había tenido que posponer la labor de edición de su parte al no poder trasladarse a Madrid para fotocopiar originales. El 17 de Junio le había yo clarificado que, tras el fin del Convenio con la Universidad Complutense, "La Fundación Ramón Menéndez Pidal, sin apoyo de fondos públicos, hubo de hacerse cargo de todos los gastos de mantenimiento del Centro. Se acabaron los becarios; sólo persiste la financiación de la reorganización del Archivo-biblioteca en sus varias áreas. Las personas... que... trabajan en el Centro es mediante contratas de producción....; no pueden gastar tiempo en trabajo de apoyo a otros proyectos ajenos a su compromiso... Lo único que puedo facilitarte es, si me avisas con tiempo, la consulta del *AMP,* en fines de semana, viniendo yo contigo a Menéndez Pidal 5". Así es como reunió sus materiales Susana Asensio en Julio.

63 Se hallan en proceso de selección los religiosos tradicionales, junto con los vulgares de sucesos, lances e historias y beatos y edificantes.

64 "Te agradezco tu apoyo, las cartas y todo... Aquí tienes el texto sobre los sefardíes de Sarajevo. He hecho las notas y las correcciones que tu habías apuntado. Faltan datos para dos notas, el original (español) de una cita— pero eso lo voy a resolver en Belgrado, donde tengo los materiales necesarios... Mañana me marcho a Yugoslavia, primero vuelo a Zürich, de allí a Budapest y de allí a Belgrado (en autobús). Tardaré mucho en llegar, pero lo que importa es llegar y pasar el verano con mi padre y la familia. Volveré a Madrid el 17 de agosto y sigo para Pittsburgh el 22 de agosto... pero te llamaré... Un abrazo fuerte" (Madrid, 14-VI-2000).

65 Susana Weich-Shahak, Samuel G. Armistead y yo.

66 Era una decisión que tenía su razón de ser en la pre-historia de la obra, cuando empecé a diseñarla y escribirla como contribución a un proyecto frustrado en cuya

planificación yo no había intervenido: una gran historia de la Literatura española, proyectada por la editorial Espasa Calpe, de cuya dirección se había encargado Víctor García de la Concha. Dada la dificultad de escribir con el corsé que suponía tal proyecto, me propuse hacer primero, como borrador de mi contribución a esa obra, un libro aparte.

67 "Querido Sam. *¡Si los cabrones volaran... [oscurecerían el sol]!* Desde que nos despedimos en Salamanca, no he tenido ni una mañana ni una tarde placenteras. Me han intentado reventar la Fundación desde dentro de Chamartín de forma muy fea (denuncia en la Magistratura de Trabajo). En fin, que he andado loco, con abogados, compañías de seguridad, etc. para proteger el patrimonio..., y hasta de jardinero tratando de recuperar las plantas "históricas" y de protegerlas (hasta le dieron de hachazos al madroño centenario). Cosas que duelen. Ya te contaré. En esas circunstancias y dispuesto, pese a todo, a que salga el libro sobre el Archivo y el de la Épica míos para noviembre, tus generosas gestiones y oferta del estudio-traducción de Bodel se aprecian más que nunca. Creo que es esa traducción en donde figura un estudio —el más reciente— sobre la tradición manuscrita, algo que tengo que ver para cerrar el capº del Romancero. Gracias, gracias, gracias". fax, 12-VIII-1999, de Diego Catalán a Samuel G. Armistead. Pero el "caso Chamartín" sólo estaba empezando.

68 Cuyo original me remitió S. G. Armistead en Abril del 2000.

69 Madrid: Gredos, 1998. Refundición, prescindiendo del romance de *La Escriveta,* de su anterior libro *Waltharius-Gaiferos. Über den Unprung der Walthersage und ihre Beziehung zur Romanze von Gaiferos und zur Ballade von Escriveta,* Bern / Frankfurt a. M., 1992, para el cual me solicitó permiso de utilización de las versiones de uno y otro romance atesorados en el "Archivo" (Tübingen, 2-VII-1990), el cual le di.

70 Y de él procede, como anticipo, el trabajo "Sobre la vida latente de los textos: Roldan y Ogier (Dos siglos y medio de Épica y cinco de Romancero)", remitido, como contribución mía, al homenaje *in memoriam* de J. H. Silverman (págs. 94-106).

IMÁGENES

Pese al desmantelamiento del "Centro de Estudios Históricos Menéndez Pidal" (en 1998-2000), el libro La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación, *de Catalán, llegaría a ver la luz a comienzos del nuevo milenio. En él se estudia la herencia épica en el romancero.*

re a su amo salvo él y que afuera le esperan mil hombres para darle muerte. El caballo hace entender a su amo que está dispuesto a ayudarle, y Ogier, eufórico, lo ensilla, encincha y enfrena y él mismo se arma de todas sus armas, toma a Cortain, su espada en mano, su lanza y su escudo y sale a galope del castillo (6266-6306).

Los cantores sefardíes de romances de Sarajevo (*Bosnia*) y de Salónica y Lárissa (*Macedonia griega* y *Tesalia*) y los cantores gitanos de romances de Triana (*Sevilla*), y de El Puerto de Santa María y Jerez (*Cádiz*) nos dan a conocer, a finales del s. XIX y en el s. XX, tres ramas de la tradición de un romance que conserva numerosos recuerdos de estos episodios de *La chevalerie Ogier*.

Salió Roldán a cazar   una mañanita oscura,
de podencos y lebreles   lleva cercada la mula;
se levantó viento largo,   con un agua muy menuda,

cantaban los gitanos bajo-andaluces c. 1838 y, substituyendo a Roldán por Bernardo, siguen cantando los gitanos bajo-andaluces en 1958 y 1987; y, a su vez,

Se passea don Rondale   con una lluvia menuda,
falcón lleva en la su mano,   falcón de la primer pluma,

cantaban, por su parte, los judíos de Tesalia, de la Macedonia griega y de Bosnia en 1911. A continuación, unos y otros relatan:

Fue a ampararse en una torre   pa no mojarse la pluma,
y adentro la torre suena   aquél de las fuerzas muchas,

Arrimóse en un castillo,   por no se amoxar la pluma,
allí estaba el conde Argele,   patrón de la fuerza mucha.

Aunque en la escena de la gesta francesa no aparezca Roldán, la situación recordada por el romance es, obviamente, la misma. Nos lo comprueban, a continuación, las voces que Urgel da desde dentro del castillo o torre, según retienen las versiones sefardíes:

diciendo ía diciendo: —¡Quién estuviera en mi ayuda!
¡Quién tuviera aquí agora un caballo de armadura,
matar he yo al rey de Francia, con toda la gente suya![189].

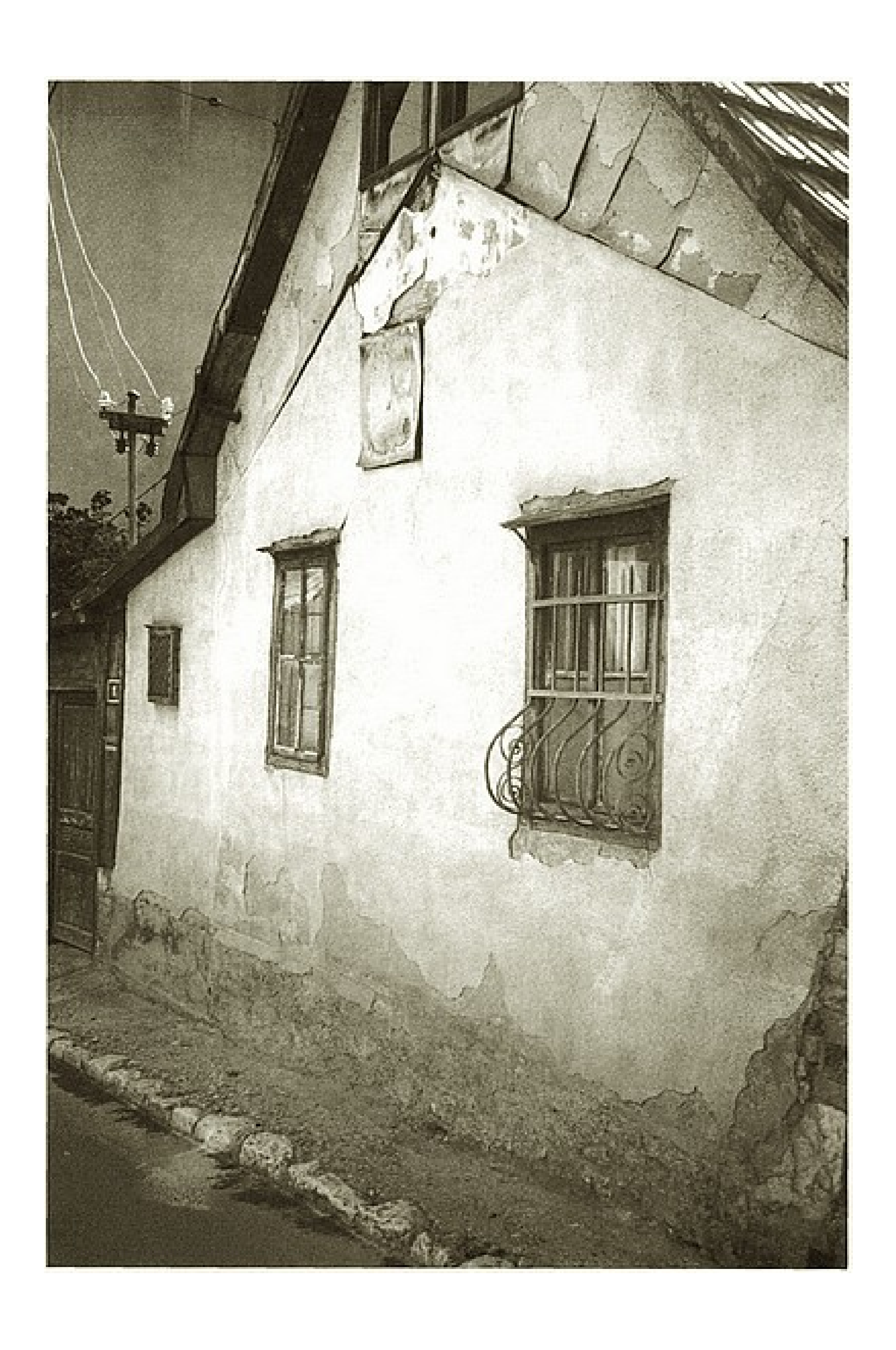
Unos setecientos años separan estas escenas romancísticas del viejo relato de Raimbert de Paris y, sin embargo, la dependencia es evidente: Ogier encerrado en el castillo; la lluvia; el juramento de que, si cuenta con caballo, está dispuesto a salir a hacer frente al rey de Francia y a darle muerte, a él y a todos sus caballeros. La carencia de textos viejos, medievales o del Siglo de Oro, no tiene, ya lo sabemos, por qué amedrentarnos: es evidente que el romance tradicional moderno viene de tiempos lejanos. Sin duda se lo llevaron en su memoria los judíos expulsados de España en 1492, antecesores de los que hoy lo cantan. Pero sólo un testimonio realmente extraordinario nos permite documentar la existencia del romance en la España del s. XVI: el embajador de Felipe II en la corte de Catalina de Medicis, Tomás Perrenot, señor de Chantonnay, durante las Guerras de Religión, sospechando que el partido hugonote se hubiera apoderado de la clave de la cifra secreta con que se comunicaba con su rey, escribió el 28 de mayo de 1562 un despacho cifrado en que, para desorientación de los que se rompían la cabeza en descifrar sus cartas, se dedicaba a citar de memoria un montón de trechos, más o menos extensos, de romances y canciones. Entre ellos, los cuatro primeros octosílabos del romance tradicional hoy conservado[190].

El medio milenio de vida oral del romance, desde que en 1492 se instalaron en el Imperio Otomano los judíos españoles de los cuales descienden los modernos cantores de romances de Sarajevo, Salónica y Lárissa, hasta 1987, en que se recogió la más reciente versión entre los gitanos bajo-andaluces, convierte los dos siglos y medio que siguen separando la

[189] Sobre las variantes de este pasaje en las versiones de Bosnia, Macedonia y Tesalia, véase Catalán, *inéd. a* y *b*.

[190] Estudio este despacho cifrado en un libro (de pronta publicación) sobre el *Cancionero en cifra de Perrenot (inéd. b)*.

Algunos de los pocos judíos sefardíes de Sarajevo que sobrevivieron al holocausto y a la última guerra balcánica aún conservan en el año 2000 memoria de canciones y romances en español.
Casa en el barrio viejo de Sarajevo entrando en las calles judías.



Calle del barrio judío.



En Mayo de 1900 "la lavandera del Duero" cantó La muerte del príncipe don Juan, *romance nacido en 1497, a María Goyri y Ramón Menéndez Pidal. Fue el "renacimiento" de la tradición oral castellana que se reputaba muerta hacía siglos. En el año 2000, Centenario de aquel descubrimiento de que el Romancero castellano estaba vivo, a instancias de una inestigadora venida de Zagreb (Croacia), un grupo de estudiosos del Romancero fuimos al pueblo natal de esa informante de nombre desconocido a rendirle homenaje.*

Vista de La Sequera de Haza (Sur de Burgos) en el año 2000 (foto Enrique Jerez).



Cementerio de La Sequera de Haza en el año 2000 (foto Enrique Jerez).



Los muros de Haza en el año 2000 (foto Enrique Jerez).



El castillo de Haza en el año 2000 (foto Enrique Jerez).



EPÍLOGO

4.- DESPEDIDA. PRÓLOGO

Como habrá podido observar por sí mismo cualquier paciente lector de esta particular "Historia documentada" de un Archivo de creación familiar pero de interés universal, el presente "Epílogo" no cierra esa historia: Ni el Archivo tiene garantizado su futuro, ni está hoy por hoy muerto o hecho gigote como el cuerpo del Marqués de Villena. Pero, por mi parte, "quiérovos abreviar la mi predicación" y rematar mis "razones encubiertas" parafraseando al Arcipreste:

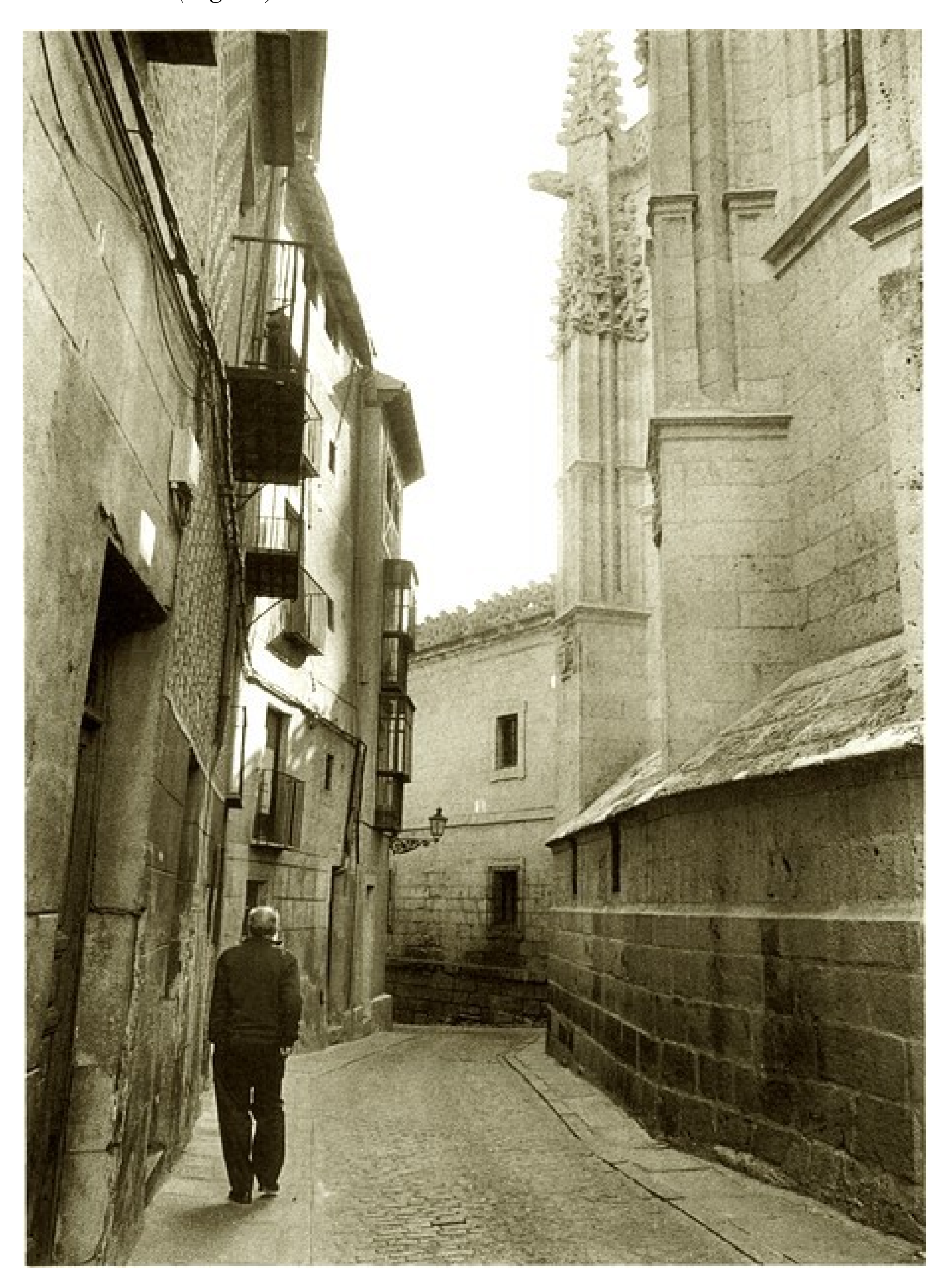
De todas las Historias yo, libro, soy pariente,
bien o mal, cual lo puntuares, tal te dirá ciertamente;
allí donde quisieres haz punto y detente;
si puntearlo bien supieras, siempre lo tendrás presente.

Desde la antigua Cuesta del Zarzal 23, 31-1-2001.

Diego Catalán: ***"El archivo del Romancero, patrimonio de la humanidad. Historia documentada de un siglo de historia"*** **(2001)**

IMÁGENES

En San Frutos (Segovia). Foto Mara Catalán:



Viñeta de la caricaturista Cruz Montero Garrido





Diego Catalán: ***“El archivo del Romancero, patrimonio de la humanidad. Historia documentada de un siglo de historia”*** **(2001)**

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN: EL ROMANCERO Y EL ARCHIVO MENÉNDEZ PIDAL

II. CREACIÓN Y ORÍGENES DEL ARCHIVO MENÉNDEZ PIDAL DEL ROMANCERO

VI. EL ARCHIVO DEL ROMANCERO Y RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL CONFINADOS EN SU CASA

VII. LA PUBLICACIÓN DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO DEL ROMANCERO ENCOMENDADA AL SEMINARIO RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

ÍNDICE

Foto de portada de André Kerstész vía Pinterest